

## **CONVOCATORIA DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DEL CSID-CHF PARA EL CURSO 2024-2025, EN BASE A LA NORMA CHF 02/2022**

---

En cumplimiento de lo determinado en la referida Norma, la ASOCIACIÓN CHF, titular del CENTRO SUPERIOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO CHF, procede a la CONVOCATORIA DE BECAS para el citado Curso, cuya EXPRESA SOLICITUD debe realizarse antes del 30 de Septiembre de 2.024.

Los Umbrales de Renta y Patrimonio Familiar, así como las deducciones a la Renta Familiar figuran en los art. 2, 3 y 4 del Anexo de dicha Norma.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2.024.

- 1) Justificante de la Matrícula y del pago de ésta del Curso 2024-2025 en el CSID-CHF o Certificado original, con las condiciones establecidas en el art. 2 de la referida Norma.
- 2) Calificaciones obtenidas en el Curso 2023-2024.
- 3) Declaración de la Renta del ejercicio 2.023 de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de no presentación de la Declaración, se debe aportar Certificado negativo y justificante de todos los ingresos de la unidad familiar.
- 4) Certificado de empadronamiento conjunto de todos los miembros de la unidad familiar.
- 5) Vida Laboral del solicitante.
- 6) Certificado del Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles de los miembros de la unidad familiar. En caso de tener bienes inmuebles (urbanos y/o rústicos), excluida la vivienda habitual, recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles del último ejercicio de todos ellos.
- 7) Título Oficial, en su caso, de Familia Numerosa.

Consejo de Administración, 14 de Junio de 2.024